

Secretismo y serios perjuicios a los derechos sociales: Las críticas al TPP que Chile firmará en marzo

El Ciudadano · 27 de enero de 2018

Iniciativa reúne a Chile, Brunéi, Nueva Zelanda, Singapur, Australia, Canadá, Japón, Malasia, México, Perú y Vietnam, todos, parte de la formación original del TPP, pero sin Estados Unidos.



Para el próximo 8 de marzo, justo antes de que termine el gobierno de Michelle Bachelet, está programada la firma del TPP-11, acuerdo que según el canciller

Heraldo Muñoz “es una gran noticia para la creación de empleo y prosperidad en la región Asia-Pacífico”.

La iniciativa reúne a Chile, Brunéi, Nueva Zelanda, Singapur, Australia, Canadá, Japón, Malasia, México, Perú y Vietnam, 11 países que forman parte de la formación original del TPP, ahora sin Estados Unidos, que se retiró en enero del año pasado por decisión del presidente Donald Trump.

Al respecto, Marco Kremerman, economista de la Fundación Sol, comentó a radio Universidad de Chile que es muy poco lo que se sabe sobre este acuerdo. Según advirtió, el secretismo suele ser una constante en la firma de tratados de libre comercio, ya sean bilaterales o multilaterales.

“En general, no se llevan muy bien la firma de los tratados de libre comercio con la democracia, porque suelen ser las autoridades quienes, sin consultar a la ciudadanía, suscriben estos acuerdos. Después el Congreso los ratifica y es en ese instante donde se abre mínimamente una discusión, pero por un periodo bastante corto”, sostuvo el economista.

A pesar de los buenos comentarios por parte del Gobierno respecto del TPP, el investigador indicó que no existe evidencia empírica que compruebe los beneficios de estos acuerdos para los países de ingresos medios o bajos, como el caso chileno.

“Los países que imponen las banderas de libre comercio son los que utilizaron el proteccionismo para ser lo que llegaron a ser. Ellos crecieron gracias a que protegieron sus industrias y ciertas actividades económicas. Ahora invitan a que otros países abran sus fronteras, pero quienes se terminan favoreciendo son las élites”, advirtió.

En esa línea, Kremerman agregó que “se está poniendo en jaque la soberanía de los pueblos, en la medida en que se limita el poder de las decisiones que se pueden tomar más adelante en servicios vinculados a derechos sociales como salud,

educación y previsión. A esto se suman otras aristas, como empresas vinculadas a la minería o a otras industrias que podrían limitar el poder de decisión de, por ejemplo, considerar un royalty más alto”.

Por su parte, Tomás Lagomarsino, presidente de la Fundación Equidad y miembro de la Plataforma Chile Mejor Sin TLC, explicó que luego de la salida de Estados Unidos, los 11 países restantes decidieron continuar con el acuerdo, casi sin modificaciones. Según comentó, solo suspendieron las indicaciones que incluyen al país norteamericano, las cuales pueden volver al momento que EEUU revierta su decisión.

Para Lagomarsino, la firma de estos tratados perjudica derechos sociales esenciales, como la salud: “Cuando uno firma un tratado de libre comercio no solo flexibiliza las fronteras para importaciones y exportaciones, sino que adicionalmente estandariza entre distintos países cierta reglamentación que puede afectar temas sensibles como propiedad intelectual y servicios. Al hacer esto, muchas veces se encarecen ciertos precios, como el de los medicamentos, y se restringe el libre acceso a cosas como las semillas o las libertades en la red”.

En detalle, Lagomarsino sostuvo que uno de los temas más sensibles de estos tratados es el punto denominado “resolución de controversias”. Esto refiere a aquellas medidas que pueden implementar las transnacionales cuando los gobiernos implementan nuevas políticas públicas que vayan en contra de sus negocios, específicamente, contra las expectativas razonables de ganancias que tienen las compañías de capitales extranjeros.

“Si el Estado chileno cambia políticas públicas o implementa nuevas leyes que pueda perjudicar a las empresas transnacionales, éstas podrían demandar por considerables montos de dinero ante los tribunales que viene a establecer el Tratado Transpacífico. Si estas compañías ganan, el dinero saldrá del Fisco, es decir, de los impuestos que pagamos todos los chilenos”, concluyó.

Luego de su firma, el TPP-11 deberá ser ratificado por el Congreso Nacional. Sin embargo, consultados por la radio de la U. de Chile, distintos diputados señalaron que hasta el momento no han sido informados del acuerdo. En ese sentido, según datos de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), Chile es el país que más Acuerdos de Libre Comercio ha firmado: 26 en total.

Fuente: Radio Universidad de Chile

Fuente: [El Ciudadano](#)